



PARTIDO POLITICO PAIS PARA TODOS
ELECCIONES MUNICIPALES 2026
DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES – LIMA

PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2030

POR UN DISTRITO DONDE LA
SEGURIDAD, EL ORDEN
Y LAS OPORTUNIDADES
SON UNA REALIDAD

San Martin de Porres, Junio del 2026



CONTENIDO

Presentación

CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

I.- Visión

II.- Misión

III.- Principios de Gobierno

IV.- Ejes Estratégicos

CAPÍTULO II. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

EJE 1. Seguridad Ciudadana y Convivencia Vecinal

EJE 2. Infraestructura y Desarrollo Urbano

EJE 3. Salud y Bienestar Social

EJE 4. Desarrollo Humano, Adulto Mayor e Inclusión

EJE 5. Educación, Cultura y Deporte

EJE 6. Desarrollo Económico y Emprendimiento

EJE 7. Medio Ambiente y Limpieza Pública

EJE 8. Modernización y Transparencia Municipal

EJE 9. Cooperación Internacional y Alianzas Globales para el Desarrollo

EJE 10. Gestión del Riesgo de Desastres y Resiliencia Urbana

CAPÍTULO III. IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES PRIORITARIAS

I.- Primeros 100 Días de Gobierno Municipal



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

SAN MARTÍN DE PORRES

“Seguridad, Desarrollo Humano y Modernización para Todos”

I. PRESENTACIÓN

San Martín de Porres enfrenta actualmente importantes desafíos vinculados a la inseguridad ciudadana, el crecimiento urbano desordenado, la limitada infraestructura deportiva y cultural, la necesidad de fortalecer los servicios sociales, la recuperación ambiental y la generación de oportunidades económicas para miles de familias.

Nuestra propuesta de gobierno municipal busca construir un distrito seguro, moderno, inclusivo y competitivo, colocando al vecino como centro de todas las decisiones públicas. Para ello impulsaremos una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo la participación ciudadana y la articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, sector privado y organizaciones sociales.

II. VISIÓN

Al año 2030, San Martín de Porres será un distrito seguro, ordenado, moderno y sostenible; líder en Lima Norte por la calidad de sus servicios municipales, su infraestructura urbana, su desarrollo económico local, su inclusión social y su capacidad para generar bienestar para todos sus vecinos.

III. MISIÓN

Brindar servicios públicos eficientes y transparentes, promoviendo el desarrollo humano integral, la seguridad ciudadana, la inclusión social, la competitividad económica y la sostenibilidad ambiental mediante una gestión municipal moderna y participativa.

IV. PRINCIPIOS DE GOBIERNO

- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Participación ciudadana.
- Eficiencia en el gasto público.
- Inclusión social.
- Desarrollo sostenible.
- Equidad territorial.
- Seguridad ciudadana integral.
- Modernización de la gestión pública.

V. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA VECINAL

Diagnóstico y Contexto

SMP enfrenta altos índices de criminalidad (robos y hurtos de vehículos y celulares). Al ser un distrito tan extenso, requiere un enfoque descentralizado.

Objetivo

Reducir significativamente los índices de delincuencia y fortalecer la percepción de seguridad.

Propuestas

1. Implementación del modelo de seguridad por cuadrantes.
2. Creación de Jefaturas Sub Zonales de Seguridad Ciudadana.
3. Patrullaje integrado permanente entre Serenazgo y Policía Nacional.
4. Duplicación progresiva del número de serenos.
5. Renovación y modernización total de la flota vehicular.
6. Sistema integral de videovigilancia con cámaras inteligentes.
7. Instalación de iluminación LED en el 60% del distrito.
8. Implementación de cercos y enrejados vecinales responsables y debidamente señalizados.
9. Operativos conjuntos con Migraciones y Policía Nacional.
10. Programa “Barrios Seguros SMP”.

Metas

- Reducir en 40% los delitos contra el patrimonio.
- Incrementar en 100% la capacidad operativa del serenazgo.
- Instalar 500 nuevas cámaras de vigilancia.
- Reducir en 50% los tiempos de respuesta ante emergencias.

Ruta de Implementación Municipal

- **Modelo de seguridad por cuadrantes y Jefaturas Sub Zonales:** Se debe aplicar la Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana). El distrito se dividirá en macrozonas (ej. Zarumilla, Condevilla, Infantas, Chuquitanta) basándose en los mapas del delito de las comisarías del sector.
- **Patrullaje integrado y operativos:** Firma de convenios específicos con la Policía Nacional del Perú (PNP) bajo el amparo de la normativa de cofinanciamiento para el patrullaje integrado. Los operativos con

Migraciones se canalizarán a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

- **Cámaras inteligentes e iluminación LED:** Se estructurará un proyecto de inversión pública (Invierte.pe) bajo la tipología de "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana". La adquisición de 500 cámaras requerirá una Central de Monitoreo con inteligencia artificial (reconocimiento de placas y rostros) interconectada con el 105. La iluminación LED al 60% puede financiarse mediante convenios de compensación con la empresa concesionaria de energía (Enel), vinculando el pago del arbitrio de alumbrado público con mejoras en la red.

EJE 2: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Diagnóstico y Contexto

SMP creció de forma desordenada en Lima Norte. Cuenta con un déficit crítico de espacios públicos y una amplia zona de vulnerabilidad en la faja marginal del río Rímac.

Objetivo

Cerrar brechas de infraestructura y mejorar la calidad de vida urbana.

Propuestas

1. Creación de la Oficina Técnica de Gestión de Obras.
2. Creación de la Jefatura de Saneamiento Físico Legal y Asistencia Técnica.
3. Seguimiento permanente a proyectos ejecutados por SEDAPAL.
4. Recuperación integral de espacios públicos.
5. Construcción de muros de contención y recuperación de la faja marginal del río Rímac.
6. Construcción del Gran Polideportivo Metropolitano de San Martín de Porres.
7. Construcción del Anfiteatro Municipal.
8. Programa de obras comunales participativas.
9. Recuperación de espacios deportivos actualmente subutilizados.

Metas

- Ejecutar más de 150 obras vecinales.
- Recuperar el 100% de obras paralizadas.
- Construir un gran polideportivo distrital.
- Construir un anfiteatro municipal.

Ruta de Implementación Municipal

- **Oficinas Técnicas y Saneamiento Físico Legal:** Se modificará el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad para crear estas unidades. La Jefatura de Saneamiento articulará directamente con COFOPRI y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBE) para titular los asentamientos de las zonas altas y de expansión.
- **Faja Marginal del Río Rímac:** Requiere un trabajo articulado con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para la delimitación oficial de la faja. La construcción de muros de contención se priorizará mediante el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).
- **Gran Polideportivo y Anfiteatro Municipal:** Estos megaproyectos demandarán un presupuesto que supera los recursos ordinarios de la municipalidad. La estrategia técnica viable es presentarlos a los fondos concursables del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, o ejecutarlos bajo la modalidad de **Obras por Impuestos (Oxi)** con empresas del sector privado.

EJE 3: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Diagnóstico y Contexto

Según estudios del sector salud en el entorno de Lima Norte, la anemia y el acceso rápido a la salud preventiva son puntos críticos en los sectores vulnerables.

Objetivo

Ampliar el acceso a servicios de salud preventiva y especializada.

Propuestas

1. Creación del Policlínico Municipal con participación privada.
2. Campañas médicas descentralizadas.
3. Programa integral de prevención de enfermedades.
4. Implementación de servicios de hidroterapia para adultos mayores.
5. Adquisición de cámaras hiperbáricas multipersonales.
6. Fortalecimiento de programas contra la anemia infantil.
7. Atención psicológica y salud mental comunitaria.

Metas

- Más de 100,000 atenciones médicas anuales.
- Reducir en 20% los índices de anemia infantil.
- Implementar dos centros especializados para adultos mayores.

Ruta de Implementación Municipal

- **Policlínico Municipal con participación privada:** Se implementará bajo la modalidad de **Asociación Público-Privada (APP)** autosostenible o cofinanciada (Decreto Legislativo N° 1362). La municipalidad aporta el terreno saneado y el privado la infraestructura y los equipos médicos.
- **Prevención de la Anemia Infantil:** El objetivo de reducirla en un 20% se viabilizará activando la Instancia de Articulación Local (IAL). Esto permite acceder al **Sello Municipal** y al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del MEF, contratando actores sociales para las visitas domiciliarias periódicas y entrega de suplementos de hierro.
- **Cámaras Hiperbáricas e Hidroterapia:** Equipar los centros de atención al Adulto Mayor a través de las donaciones gestionadas por la cooperación internacional o mediante el presupuesto participativo asignado a poblaciones vulnerables.

EJE 4: DESARROLLO HUMANO, ADULTO MAYOR E INCLUSIÓN

Diagnóstico y Contexto

SMP cuenta con una creciente población de adultos mayores de 60 años. Las barreras de accesibilidad e inclusión laboral para personas con discapacidad siguen siendo una agenda pendiente.

Objetivo

Garantizar servicios integrales para poblaciones vulnerables.

Propuestas

1. Descentralización de las Casas del Adulto Mayor.
2. Fortalecimiento de OMAPED.
3. Programa de inclusión laboral para personas con discapacidad.
4. Creación del Albergue Municipal mediante alianzas público-privadas.
5. Programas de recreación, cultura y deporte para adultos mayores.
6. Servicios itinerantes de atención social.

Metas

- Incrementar en 60% la atención a personas vulnerables.
- Implementar tres centros descentralizados para adultos mayores.
- Incrementar en 50% la participación de adultos mayores en programas municipales.

Ruta de Implementación Municipal

- **Casas del Adulto Mayor (CIAM) y OMAPED:** Se utilizará el presupuesto institucional para descentralizar las sedes de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) y del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
- **Inclusión Laboral:** Fiscalización del cumplimiento de la cuota de empleo (5% en el sector público y 3% en el privado) según la Ley N° 29973. La municipalidad creará un registro de empresas aliadas dentro del distrito para canalizar puestos laborales.
- **Albergue Municipal:** Diseño mediante convenios con la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana o el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para garantizar el cofinanciamiento de los gastos operativos y el personal especializado.

EJE 5: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Diagnóstico y Contexto

Con una importante densidad de población joven en etapa escolar y universitaria, el distrito demanda espacios de capacitación técnica rápida y accesible.

Objetivo

Promover el desarrollo de capacidades y oportunidades para niños y jóvenes.

Propuestas

1. Programa de apoyo a la mejora de infraestructura educativa.
2. Creación de talleres técnicos municipales.
3. Academia preuniversitaria municipal.
4. Programa de capacitación digital para jóvenes.
5. Talleres permanentes de arte, música, danza y teatro.
6. Organización de competencias interescolares.
7. Escuelas deportivas municipales.
8. Convenios con universidades e institutos.

Metas

- Beneficiar a más de 20,000 estudiantes.
- Implementar 50 talleres técnicos anuales.
- Incrementar en 80% la participación juvenil en actividades culturales y deportivas.

Ruta de Implementación Municipal

- **Apoyo a Infraestructura Educativa:** La municipalidad carece de competencias directas para construir colegios (competencia del MINEDU/PRONIED), pero legalmente puede intervenir mediante convenios de cooperación interinstitucional para el mantenimiento de fachadas, cercos perimétricos y losas deportivas escolares.
- **Talleres Técnicos y Academia Preuniversitaria:** Implementación en los locales comunales subutilizados del distrito. Los convenios con universidades e institutos de Lima Norte (como la Universidad de Ciencias y Humanidades o SENATI) permitirán que estudiantes de los últimos ciclos realicen sus prácticas dictando cursos y capacitaciones digitales a los jóvenes de SMP.

EJE 6: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO

Diagnóstico y Contexto

El comercio informal satura las principales avenidas (ej. Av. Habich, Av. Perú, Av. Tomás Valle). El tejido empresarial del distrito está constituido principalmente por micro y pequeñas empresas (MYPES).

Objetivo

Generar oportunidades económicas y fortalecer el comercio formal.

Propuestas

1. Creación del Mercado Municipal.
2. Ferias permanentes para emprendedores.
3. Simplificación administrativa para negocios.
4. Respeto al debido procedimiento administrativo.
5. Programa de formalización empresarial.
6. Bolsa laboral municipal.
7. Capacitación para emprendedores.
8. Impulso a cadenas productivas locales.

Metas

- Formalizar 5,000 emprendimientos.
- Generar 10,000 oportunidades laborales.
- Implementar el Mercado Municipal.

Ruta de Implementación Municipal

- **Creación del Mercado Municipal:** Proyecto ancla de formalización. Se estructurará identificando un terreno de propiedad municipal o expropiando un espacio idóneo mediante un fideicomiso, permitiendo que los mismos comerciantes informales compren sus puestos a largo plazo.
- **Simplificación Administrativa y Formalización:** Implementación de la Licencia de Funcionamiento Digital Automática (para giros de bajo riesgo) alineada con la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444).
- **Bolsa Laboral Municipal:** Interconexión de la plataforma web municipal con el portal Empleos Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para optimizar los procesos de selección y captar las ofertas laborales de las empresas ubicadas en el distrito.

EJE 7: MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA

Diagnóstico y Contexto

San Martín de Porres registra uno de los niveles más críticos de áreas verdes de la capital, promediando apenas **1.86 \$m² por habitante**, una cifra muy lejana de los 9 \$m² recomendados por la OMS.

Objetivo

Convertir a San Martín de Porres en un distrito limpio y sostenible.

Propuestas

1. Activación del vivero municipal con tecnología hidropónica.
2. Programa masivo de arborización.
3. Optimización del uso de pozos tubulares.
4. Fortalecimiento del servicio de limpieza pública.
5. Adquisición de trimotos para zonas de difícil acceso.
6. Eliminación progresiva de centros informales de acopio.
7. Transparencia en los procesos de contratación de limpieza pública.
8. Reubicación estratégica de la gerencia de limpieza pública.

Metas

- Plantar 100,000 árboles.
- Incrementar en 50% las áreas verdes.
- Cobertura de limpieza pública al 100%.

Ruta de Implementación Municipal

- **Programa de Arborización (100,000 árboles) y Tecnologías:** Activación del Vivero Municipal. Al ser una zona de Lima Norte con escasez hídrica, la tecnología hidropónica y la optimización de pozos tubulares para el riego tecnificado por goteo son fundamentales para asegurar la supervivencia de las especies plantadas.
- **Servicio de Limpieza Pública:** El plan requiere una reingeniería del sistema de recojo. Para las zonas periféricas y de difícil acceso de Lima Norte, la adquisición de trimotos operadas por microempresas locales de reciclaje es formalmente viable. Se debe convocar a una licitación pública transparente y con fiscalización del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para evitar la paralización del servicio.

EJE 8: MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Diagnóstico y Contexto

La burocracia y la falta de digitalización retrasan los trámites de los ciudadanos, alimentando la desconfianza en la gestión de los recursos públicos.

Objetivo

Transformar la municipalidad en una entidad moderna y eficiente.

Propuestas

1. Gobierno digital.
2. Mesa de partes virtual.
3. Seguimiento ciudadano de obras en tiempo real.
4. Portal de transparencia reforzado.
5. Presupuesto participativo digital.
6. Observatorio de gestión municipal.
7. Evaluación permanente de desempeño institucional.

Metas

- Digitalizar el 100% de los trámites municipales.
- Reducir en 70% los tiempos de atención.
- Publicar información financiera y de obras en tiempo real.

Ruta de Implementación Municipal

- **Gobierno Digital:** Adopción de las directrices de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Se implementará la cero documentación en papel y firmas digitales internas.
- **Seguimiento Ciudadano y Transparencia:** Creación de un aplicativo móvil municipal enlazado directamente con el sistema de planeamiento e inversiones (Infobras de la Contraloría General de la República). Esto permitirá que las metas físicas de las más de 150 obras planificadas puedan ser monitoreadas visual y financieramente por los vecinos en tiempo real.

EJE 9: Cooperación Internacional y Alianzas Globales para el Desarrollo

Diagnóstico y Contexto

San Martín de Porres es el segundo distrito más poblado de Lima, pero cuenta con un presupuesto per cápita limitado en comparación con sus enormes brechas de infraestructura y vulnerabilidad social. Tradicionalmente, el municipio ha gestionado sus recursos de manera aislada, desaprovechando las fuentes de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). Agencias de desarrollo, embajadas y ONGs globales tienen especial interés en financiar proyectos orientados a la mitigación del cambio climático, el apoyo a la población migrante (muy significativa en el distrito) y la reducción de la pobreza extrema, pero se requiere un equipo técnico que formule proyectos viables bajo estándares internacionales.

Objetivo

Apalancar recursos técnicos, financieros y logísticos internacionales para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas del plan distrital al 2030.

Propuestas Principales

- **Creación de la Oficina de Cooperación Internacional y Hermanamientos:**

Se reestructurará el ROF municipal para crear una unidad especializada adscrita a la Gerencia Municipal. Esta oficina registrará formalmente a la municipalidad ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Su función principal será establecer convenios de hermandad con ciudades intermedias de Europa, Asia y Norteamérica, facilitando la transferencia tecnológica, donaciones de vehículos de emergencia (ambulancias y camiones de bomberos) y pasantías técnicas para funcionarios en gestión urbana.

- **Banco de Proyectos Verdes para Financiamiento de la Cooperación Multilateral:** Se formularán perfiles técnicos orientados a fondos específicos como el Fondo Verde para el Clima (GCF) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos proyectos se enfocarán en el desarrollo del eje ambiental del distrito (como el sistema de riego hidropónico o la arborización masiva) y en la resiliencia urbana ante desastres en la faja marginal del río Rímac.
- **Mesas de Coordinación con Agencias de Cooperación para la Inclusión de Migrantes y Vulnerables:** Instaurar un espacio de articulación permanente con agencias como la Cooperación Alemana (GIZ), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). A través de estas alianzas se cofinanciarán los centros descentralizados del Adulto Mayor, el Albergue Municipal y programas de capital semilla para emprendedores locales y extranjeros formalizados, aliviando la carga fiscal directa del municipio.

EJE 10: Gestión del Riesgo de Desastres y Resiliencia Urbana

Diagnóstico y Contexto

El distrito de San Martín de Porres presenta un alto nivel de vulnerabilidad física y geológica. Por un lado, las viviendas ubicadas en los asentamientos humanos de los cerros de Lima Norte (como la zona de la ladera de Camote o los cerros colindantes con Independencia) carecen de estructuras sismorresistentes y están expuestas a desprendimientos de rocas. Por otro lado, la ocupación informal e inestable en la faja marginal del río Rímac expone a miles de familias a peligros inminentes de inundación y huaicos durante los fenómenos de El Niño. La capacidad de respuesta de los comités de Defensa Civil locales es aún reactiva y carece de equipamiento logístico predictivo.

Objetivo

Fortalecer la cultura de prevención y la infraestructura del distrito para mitigar el impacto de desastres naturales, salvaguardando la vida y los activos de la población de SMP.

Propuestas Principales

- **Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) Comunitario e Interconectado:** Instalación de estaciones de monitoreo y sensores de movimiento/caudal en la faja marginal del río Rímac y en las zonas altas de alta pendiente. Este sistema tecnológico estará enlazado directamente con la Central de Monitoreo del distrito (aprovechando la red de videovigilancia e iluminación LED) y con el INDECI, permitiendo activar sirenas y protocolos de evacuación vecinal con minutos críticos de anticipación ante un sismo de gran magnitud o un incremento del caudal del río.
- **Programa "Barrio Resiliente": Muros de Contención y Andenería Urbana Participativa:** En coordinación con el Ministerio de Vivienda y utilizando recursos del FONDES, se ejecutará un plan agresivo de construcción de muros de contención en las laderas más críticas del distrito. Este programa adoptará el enfoque de "obras comunales participativas", capacitando a los propios vecinos mediante la entrega de materiales y asistencia técnica municipal para estabilizar los suelos mediante andenería urbana y arborización con especies de raíces profundas (para mitigar deslizamientos).
- **Actualización del Plan de Operaciones de Emergencia y Red de Almacenes Periféricos de Avanzada:**

Actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito. Se implementarán tres Almacenes de Avanzada estratégicamente ubicados en los extremos del distrito (Zonales Norte, Centro y Sur) abastecidos con ayuda humanitaria (carpas, herramientas, alimentos no perecibles, grupos electrógenos). Esto garantizará que, ante el colapso de puentes o avenidas principales por un sismo o desborde, el municipio pueda atender de inmediato a las familias damnificadas sin depender del traslado desde el centro histórico de Lima.



PRIMEROS 100 DÍAS

1. Auditoría integral de la gestión municipal.
2. Puesta en marcha de jefaturas de seguridad por cuadrantes.
3. Plan de recuperación de espacios públicos.
4. Inicio del programa de iluminación LED.
5. Lanzamiento de ferias para emprendedores.
6. Inicio de diseño del Policlínico Municipal.
7. Implementación del Observatorio de Transparencia.
8. Programa de limpieza y recuperación de áreas verdes.
9. Convenios con universidades e institutos.
10. Elaboración de la cartera priorizada de proyectos de inversión.

“Un San Martín de Porres seguro, moderno, inclusivo y con oportunidades para todos”.